

CONVOCATORIA PROGRAMA PREDCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR 2024-2025: *Ayudas nuevas y renovaciones*

[Enlace web](#)

Objeto y finalidad.

1.– El objeto de esta Orden es establecer las bases de la convocatoria para el curso 2024-2025 de las ayudas del Programa Predotoral de Formación de Personal Investigador no Doctor destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de una tesis doctoral. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas para el curso 2023-2024.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **24/06/2024**

La persona candidata será la encargada de cumplimentar la solicitud, exclusivamente mediante el formulario de inscripción accesible por vía telemática en la web [Sede Electrónica](#). Deberá darse de alta como usuaria y seguir las instrucciones que se le especifiquen. La documentación que acompañará a la solicitud se presentará únicamente por vía electrónica.

Una vez que la solicitud esté cumplimentada, la persona solicitante deberá identificarse mediante firma electrónica y deberá completar el proceso electrónico de REGISTRO de la solicitud. Se recomienda leer con atención el artículo 21 de la convocatoria.

IMPORTANTE:

Trámite de obtención del documento de compromiso en la UPV/EHU:

Tal como indica el artículo 27.6 de la convocatoria, en el caso de las personas solicitantes que tengan previsto adscribirse a la UPV/EHU, la Dirección de Investigación recabará el documento de compromiso de oficio, es decir, dirigiéndose directamente al Vicerrectorado de Investigación. **Por lo tanto, estos solicitantes no deberán adjuntar el mencionado documento en la aplicación.**

Contacto:

GOBIERNO VASCO
Teléfono: 012

UPV/EHU:
Pre-postdoc.dgi@ehu.eus